



CORTE PLENA

25 DE JULIO DE 2017

- I. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.
- II. NOTA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DEVOLVIENDO TERNA DE CANDIDATOS/AS A MAGISTRADOS(AS) PROPIETARIOS (AS) DE LA CÁMARA ESPECIALIZADA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA LAS MUJERES, CON SEDE EN SAN SALVADOR.
- III. SUPPLICATORIO 192-S-2016.
- IV. INFORMATIVO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.
 - a) Informativo D-02-PJ-14
 - b) Informativo D-03-OA-15
 - c) Informativo D-12-AM-12
 - d) Informativo D-38-AG-12
- V. INFORME SOBRE EL TÉRMINO DE PRUEBA ABREVIADO PARA EMPLEADOS DEL ÓRGANO JUDICIAL Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (UNIDAD DE ASISTENCIA LEGAL).
- VI. INFORMES DE LA GERENCIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
 - a) Sobre petición de la Presidenta de la Asociación de Secretarios y Secretarías de los Juzgados del Órgano Judicial de El Salvador (ASSEJOJES).
 - b) Sobre impacto financiero de nivelación salarial para empleados con el cargo de Notificadores B-1 y otros.
- VII. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE EL PERSONAL CON FUNCIÓN DE DELEGADOS DE AUDIENCIAS VIRTUALES QUE SE NEGARON A REALIZARLA EN LOS CENTROS PENALES, POR NO QUERER PASAR POR EL ESCÁNER.
- VIII. VARIOS.
 - a) Informe del Departamento de Investigación Judicial: estado de informativos en trámite en dicho Departamento.
 - b) Nota suscrita por empleados de la Oficina Receptora y Distribuidora de Documentos Judiciales del Centro Judicial Integrado de Soyapango, planteando problemática de falta de personal.
 - c) Informe de la Unidad Técnica Central sobre gestiones realizadas para proceder al reinstalo de empleados.
 - d) Nota suscrita por el Secretario General de SITTOJ, en la que se refiere a la Circular 45 de fecha 5 de mayo de dos mil diecisiete.
 - e) Escrito presentado por SINEJUS solicitando informe sobre petición hecha a Corte Plena relativa de cambio de plaza de Colaborador Jurídico del Departamento de Investigación Judicial.
 - f) Nota de Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos notificando pronunciamiento.